

de la Función Pública, para la provisión de cinco plazas de Reproductor Gráfico, grupo C, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario General y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la disposición normativa que le resulte aplicable, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria, que se expedirán de oficio por la Corporación.

Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la publicación del baremo de la fase de concurso.

La monografía sobre el temario y el escrito sobre las funciones del puesto de trabajo al que se refieren las pruebas primera y segunda de la fase de oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación o en los lugares que determina la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 27 de enero de 1998.

Valencia, 5 de febrero de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

5603 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, del Consejo Comarcal de la Conca de Barberà (Tarragona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1997.*

Provincia: Tarragona.

Corporación: Consejo Comarcal de la Conca de Barberà.

Número de código territorial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de noviembre de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Técnico de Desarrollo. Número de vacantes: Una.

De duración determinada

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Técnico de Turismo. Número de vacantes: Una.

Montblanc, 5 de febrero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

5604 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), de corrección de errores en la de 14 de enero de 1998 referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

Con fecha 4 de febrero de 1998 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución de Alcaldía de 14 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local y habiéndose observado la omisión de un dato en su contenido, se hace constar que donde se decía:

«En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 10 de diciembre de 1997, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 145, de 16 de diciembre de 1997, aparecieron publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local vacante, derivada de la O.E.P. correspondiente al año 1993», debe constar que la misma es por promoción interna.

Andújar, 11 de febrero de 1998.—El Alcalde, José Antonio Arcos Moya.

5605 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Grandas de Salime (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» del día 24 de enero de 1998, número 19, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Administración Especial, Operario, de este Ayuntamiento. Asimismo, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de fecha 6 de febrero de 1998, número 30, aparece una corrección de error producida en la referida convocatoria.

Los interesados podrán presentar instancias, para participar en dicha oposición, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Grandas de Salime.

Grandas de Salime, 12 de febrero de 1998.—El Alcalde.

5606 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 10 de febrero de 1998, se publican íntegramente las bases que han de regir el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Piedralaves.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el último «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

Piedralaves, 12 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ángel Galeano Arianes.

5607 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Pesquera de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Operario (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de noviembre de 1997, número 272, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 1 de diciembre de 1997, número 231, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pesquera de Duero para la provisión por concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo, como Alguacil-Operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pesquera de Duero, 13 de febrero de 1998.—El Alcalde, J. Abel Arranz Matesanz.

5608 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña), que rectifica la de 21 de enero de 1998 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

Se rectifica la Resolución de 21 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), sobre oferta de empleo público para 1997.

Omisión de una plaza de Recaudador, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica; grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Ferrol, 16 de febrero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

5609 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), que rectifica la de 15 de diciembre de 1997 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

Se rectifica la Resolución de 15 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1998) sobre oferta de empleo público para 1997.

Omisión de un plaza de Aparejador Municipal, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B.

Personal laboral: Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado en lugar de segundo grado. Rama Electricidad. Denominación del puesto: Fontanero Electricista. Número de vacantes: Una.

Pozo Alcón, 16 de febrero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

5610 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, de la Diputación Provincial de Vizcaya, Instituto Foral de Asistencia Social (Vizcaya), que rectifica la de 21 de enero de 1998, referente a la convocatoria para proveer 44 plazas de Camarero/a y Limpiador/a (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» números 3, de 7 de enero; 15, de 23 de enero, y 33, de 18 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de pruebas selectivas (concurso-oposición) para cubrir, en régimen de contratación laboral indefinida, 44 plazas de Camarero/a y Limpiador/a, vacantes en la plantilla de personal laboral del Instituto Foral de Asistencia Social de Vizcaya, con arreglo a la siguiente distribución:

Diez plazas con perfil lingüístico 1, de carácter preceptivo, por el turno libre.

Veinticinco plazas con perfil lingüístico 1, sin carácter preceptivo, por el turno libre.

Dos plazas con perfil lingüístico 1, de carácter preceptivo, por el turno de promoción interna.

Cuatro plazas con perfil lingüístico 1, sin carácter preceptivo, por el turno de promoción interna.

Tres plazas con perfil lingüístico 1, sin carácter preceptivo, por el turno de reserva de minusválidos.

Titulación: Hallarse en posesión del Certificado de Escolaridad o haber abonado los derechos para la obtención del mismo.

Bilbao, 18 de febrero de 1998.—La Presidenta de la Junta de Gobierno, Inmaculada Loroño Ormaetxea.

5611 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado en Ciencias Empresariales o Económicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 13, de 30 de enero de 1998, aparecen publicadas las bases para la selección, por oposición libre, de una plaza de Diplomado en Ciencias Empresariales o Económicas, en ejecución de la oferta de empleo público de 1997, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen quedan fijados en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablones de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde, Miguel Zerolo Aguilar.

5612 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Puçol (Valencia), de corrección de errores en la de 21 de enero de 1998 y se amplía el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Detectado error de carácter material en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de enero de 1998, que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero del presente año, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local, y de conformidad con las bases específicas que rigen dicha convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 307, de 27 de diciembre de 1997, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.157, de 8 de enero de los corrientes,

Donde dice: «... se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre...», debe decir: «... se publican las bases de la convocatoria de la oposición libre...».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del anuncio de corrección en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que se consideren admitidas las solicitudes presentadas a partir del día 20 de febrero de 1998.

Puçol, 25 de febrero de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Vicente Cuello Piedrafita.—La Secretaria general, María José Gradolí Martínez.